



PROGRAMA DE MADRUGADORES CURSO 2021-22

- Empezará a funcionar desde el primer día hasta el último día lectivo del curso (10 de septiembre - 23 de junio).
- La entrada será por el gimnasio.
- **Durante el periodo de adaptación los niños/as de 3 años no utilizarán este servicio.**
- Se contemplan **dos tipos de usuarios**: **usuarios habituales** (aquellos que vayan a utilizar el servicio con regularidad) y **usuarios esporádicos** (aquellos que utilicen el programa ocasionalmente).

1. HORARIO

- **Mañana**: de 7:30 a 9:00 horas, siendo la última incorporación a las 8:30.

2. ACTIVIDADES

- Lúdicas, basadas en el juego y con los siguientes objetivos:
 - Fomentar la convivencia entre niños de distintas edades.
 - Potenciar el compañerismo y cooperación.
 - Facilitar la integración de los alumnos al centro

3. RECURSOS

- **Psicomotricidad**: colchonetas, pelotas, cuerdas, aros, pañuelos, zancos, etc.
- **Juegos**: construcciones, puzzles, dominós, juegos de mesa (parchís, ajedrez, cartas).
- **Plástica**: plastilina, rotuladores, pinturas, acuarelas, folios, cartulinas, etc.
- **Audiovisuales**: Televisión, video, DVD, cuentos, películas de video, etc.

4. ESPACIOS

- Gimnasio.
- Biblioteca.
- Patio.

5. PLANIFICACIÓN

- Diariamente se comprueba la asistencia, puntualidad y programación de las actividades que se realizan.
- Mensualmente se envía a la Dirección Provincial el control de asistencia.

7. MONITORES

- 1 ó 2 monitores responsables de la actividad.

8. COORDINADOR/A

- 1 maestro/a del centro.

Información sobre el pago del servicio de madrugadores:

- Hay dos precios diferentes según el tipo de usuario: **precio por usuario habitual (PRECIO/MES)** y **precio para usuarios esporádicos (PRECIO/DÍA)**.

- El precio para los usuarios **habituales** es de **16€**
- El precio/día para los usuarios **esporádicos** es de **3€**

- El **pago** se realizará de manera **mensual**, dentro de los 10 primeros días del mes, (salvo en el mes de septiembre que será hasta el 19) en el caso de los usuarios habituales y **con anterioridad a su incorporación**, en el caso de usuarios esporádicos.



Es muy importante que se indiquen los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del alumno.
- Nombre del colegio.
- Concepto: Madrugadores.

- Nº de cuenta de titularidad de la Administración:

CAIXABANK - ES56 2100 6127 7213 0002 1736

- Las familias **deberán presentar al monitor/a responsable de su centro el justificante** de pago, dentro de los 15 primeros días de cada mes, en el caso de los usuarios habituales. En el caso de esporádicos se entregará el día que se vaya a hacer uso del mismo.

Existe la posibilidad de justificar el pago a través de una dirección de correo electrónico, siempre y cuando se realice mediante transferencia bancaria a través de internet y que la página del banco dé la opción de enviar copia del documento original.

Dicha dirección es:

madrugadores.segovia@seniorsi.es

➤ **Observaciones importantes**

- Si algún usuario habitual no fuera a utilizar por alguna causa algún mes el programa **deberá comunicarlo POR ESCRITO** para que quede constancia en la aplicación informática y pueda estar exento del pago de dicho/s mes/es. En caso de volver a necesitar el programa no será necesario rellenar nueva solicitud, sino que bastará la comunicación POR ESCRITO.
- Si un alumno va a ser usuario esporádico se presentará una solicitud en secretaría la primera vez que se vaya a hacer uso del programa con los datos genéricos del solicitante, del alumno, del centro y del día o días que se vaya a hacer uso del programa y horario solicitado. **Las siguientes veces se presentará una SOLICITUD REDUCIDA** también en la secretaría del centro.
- Si algún alumno necesitara pasar de ser usuario habitual a usuario esporádico deberá presentar **UNA SOLICITUD DE BAJA** como usuario habitual y presentar la solicitud de usuario esporádico.
Es importante saber que si se es beneficiario de una bonificación o exención y se pasa a ser usuario esporádico se perdería el derecho a dicha bonificación.

➤ **Información sobre la solicitud de bonificaciones:**

-Aquellos que soliciten plaza fuera del plazo que se abrió en el mes de abril, deben saber que existe la posibilidad de solicitar bonificación o exención de pago para la participación en este programa de Madrugadores.

NOTA: Para el buen funcionamiento de este servicio, se ruega PUNTUALIDAD.